

### DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	REALIZACIÓN DE LA CARGA CON ESCRÁPER	DURACIÓN	50
		Específica	
Código	UF1573		
Familia profesional	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS		
Área Profesional	Minería		
Certificado de profesionalidad	EXCAVACIÓN SUBTERRÁNEA MECANIZADA DE ARRANQUE SELECTIVO	Nivel	2
Módulo formativo	Toma de muestras y ensayos y mediciones geotécnicas e hidrogeológicas	Duración	170
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Preparación de la pala cargadora de interior y operaciones de transporte, carga y descarga del mineral arrancado		90
		Operaciones de mantenimiento de primer nivel de la pala cargadora de interior	30

#### Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP5.

#### Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

#### Capacidades y criterios de evaluación:

- C1: Cargar el mineral o el escombros con esgráper, siguiendo indicaciones y de acuerdo con el manual de instrucciones del equipo.
- CE1.1 Describir el esgráper, relacionando sus características, funcionamiento, aplicaciones, capacidades y limitaciones, sus principales componentes, así como los equipos auxiliares (agua, aire, electricidad) y dispositivos de seguridad.
  - CE1.2 Explicar la secuencia de operaciones a realizar, señalando claramente los criterios de eficacia y seguridad en cada una de estas operaciones.
  - CE1.3 Reconocer las condiciones de la explotación en la que es aconsejable la utilización del esgráper.
  - CE1.4 Describir el procedimiento para colocar la polea de reenvío y realización, en su caso, del taladro para sujeción.
  - CE1.5 Citar el procedimiento para fijar y anclar el equipo motor y/o tambores de almacenamiento de cable.
  - CE1.6 Establecer las operaciones de mantenimiento de primer nivel del cabrestante, cable y elementos de desgaste de la cuchara, de acuerdo con los manuales de funcionamiento del fabricante.
  - CE1.7 En una operación de carga de mineral o escombros con el esgráper:
    - Anclar el grupo tractor.
    - Regar el material a cargar.
    - Realizar un ciclo de carga abarcando toda la zona de trabajo.
    - Controlar la tensión del cable.
    - Efectuar el vertido sobre el sistema de transporte.

#### Contenidos:

##### 1. Carga con esgráper.

- Esgráper:
  - Tipos.
  - Características.
  - Modos de funcionamiento.
  - Aplicaciones.
  - Capacidades y limitaciones.
  - Equipos auxiliares.
- Componentes:
  - Grupo motriz.
  - Tambores de almacenamiento.

- Cucharas.
- Poleas guía.
- Cables mecánicos:
  - Tipos.
  - Sujeción.
- Procedimiento operativo:
  - Conexión.
  - Colocación de polea de reenvío.
  - Taladro de sujeción.
  - Fijado y anclado del equipo motor y/o tambores de almacenamiento de cable.
  - Puesta en marcha.
  - Carga.
  - Descarga.
- Procedimientos a seguir en caso de atascos en la evacuación del material.
- Mantenimiento de primer nivel del escráper:
  - Cabrestante.
  - Cable.
  - Elementos de desgaste de la cuchara.
- Mantenimiento y sustitución de cables.

## **2. Seguridad y condiciones ambientales en operaciones de carga con escráper.**

- Riesgos en operaciones de carga de interior con escráper.
- Riesgos característicos en el trabajo con escráper:
  - Atrapamientos por el cable.
  - Atrapamientos por o entre objetos.
  - Alcances.
  - Choques con elementos e instalaciones en la zona de trabajo.
  - Riesgos eléctricos.
  - Rotura del cable.
- Medidas de seguridad en operaciones con escráper:
  - Dispositivos de seguridad.
  - Protecciones del escráper.
  - Zona de riesgo del entorno del escráper.
  - Señalización del área de trabajo.
  - Equipos de protección individual.
  - Equipos de protección colectiva.
  - Instrucciones de uso y mantenimiento.
- Medidas de protección ambiental en operaciones con escráper:
  - Recogida de residuos.
  - Almacenamiento de residuos.

### **Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES**

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.